

IberRED

ORIGEN, ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONES

NECESIDAD DE UNA FORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE IBERRED

- Realidad de:
 - Globalización
 - Intercambios personales
 - Flujos migratorios
 - Intercambios económicos
 - Flujos financieros
 - Matrimonios mixtos, empresas participadas, etc.
 - Delincuencia organizada transnacional
 - Mientras el criminal no se detiene en la frontera, la justicia no puede limitarse dentro de ellas.

NECESIDAD DE UNA FORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE IBERRED

- Dificultad ante la aparición de elementos transnacionales:
 - No forma parte de nuestra formación tradicional
 - Dispersión y desconocimiento de las fuentes
 - En algunos ámbitos, problemas de idioma
- Insuficiente conocimiento de IberRed y de sus posibilidades
- Insuficiente utilización de los puntos de contacto.

ORIGEN Y CREACIÓN DE IBERRED

- **SUSTRATO POLÍTICO E INSTITUCIONAL DE LAS REDES**
 - Sentimiento de pertenencia a una comunidad más amplia
 - Procesos de integración regional
 - Existencia de un órgano supranacional donde puedan encontrar soporte institucional
- **INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA**
 - Cumbres Iberoamericanas
 - Conferencia de Ministros de Justicia
 - Cumbres Judiciales
 - Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos.

El antecedente europeo: el proceso de integración europea

- **CONSEJO DE EUROPA**

- Creado en 1949
- Objetivo: “alcanzar una mayor unidad entre sus miembros” (art. 1 Estatutos)
- Hoy:
 - 47 Estados
 - 800 mill. habitantes

- **UNIÓN EUROPEA**

- Nace en 1957: Comunidades Europeas
- 1992: Tratado de la Unión Europea
- Objetivo: “unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa” (Preámbulo TUE)
- Hoy:
 - 27 Estados
 - 495 mill. ciudadanos

Reflejo en el ámbito de la cooperación judicial

- Instrumentos jurídicos más destacados
 - Consejo de Europa
 - Convenio Europeo de Asistencia Judicial en materia penal, de 1959
 - Convenio Europeo de Extradición, de 1957
 - Unión Europea
 - Reglamentos de cooperación judicial civil
 - Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen
 - Convenio de asistencia judicial en materia penal entre Estados miembros de la Unión Europea (“Convenio 2000”)

EL ANTECEDENTE EUROPEO: momento actual.

- 1.- El concepto del **espacio de libertad, seguridad y justicia**.
- 2.- El principio del **reconocimiento mutuo** como nuevo paradigma de la asistencia judicial: decisiones marco.
 - Orden Europea de Detención y Entrega
 - Orden Europea de Embargo de Bienes y Aseguramiento de Pruebas
 - Reconocimiento mutuo de sanciones pecuniarias
 - Reconocimiento mutuo de medidas de decomiso
- 3.- Las instituciones y organismos de apoyo a la asistencia.
 - a.- Magistrados de enlace.
 - b.- Red judicial civil
 - c.- Red judicial penal.
 - d.- Eurojust
 - e.- Otros organismos: Europol, OLAF
- 4.- El Tratado de Lisboa y el proyecto de Fiscalía Europea

ORIGEN Y FORMACIÓN DE IBERRED

- 1.- “Declaración de Canarias”, de 2001,
- 2.- XIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, de 2003, de Santa Cruz de la Sierra.
- 3.- Declaración Copán-San Salvador, de 2004: proyecto de creación de la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial (IberRed).
- 4.- **Reunión constitutiva de Cartagena de Indias de 25 a 28 de octubre de 2004.**
- 5.- Documentos fundacionales de IberRed:
 - a.- **Reglamento** de constitución y funcionamiento de IberRed,
 - b.- Manual de Buenas Prácticas
 - c.- Descriptor Orgánico para la identificación de Puntos de Contacto.
- 6.- Otras redes en el ámbito iberoamericano:
 - a.- Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ).
 - b.- Red de Capacitación de Ministerios Públicos Iberoamericanos (RECAMPI)
 - c.- Red Iberoamericana de Información y Documentación Judicial (IBERIUS)
 - d.- Aula Iberoamericana
 - e.- Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual

ORGANIZACIÓN

- Estructura
 - Secretaría General
 - Puntos de contacto
 - Autoridades centrales
- Divisiones
 - Civil
 - Penal

PUNTOS DE CONTACTO

- Designación:
 - Ministerios de Justicia
 - Ministerios Públicos y Fiscalías Generales
 - Organismos Judiciales
 - Consejos
 - Cortes Supremas
- Número:
 - Al menos tres por cada país

FUNCIONES

- “Optimizar” la cooperación
 - No sustituye a los órganos competentes
 - No crea una nueva autoridad competente
- Creación de un sistema de información permanentemente actualizado
- Contacto con otras redes
 - Eurojust
 - Proyectos de Memorandum de entendimiento
 - Tribunal Internacional Penal

OPERATIVIDAD

- Principios de funcionamiento:
 - Complementariedad
- Funciones específicas de los puntos de contacto:
 - Agilizar la asistencia judicial
 - Procurar la aplicación efectiva de los convenios existentes

FUNCIONES ESPECÍFICAS PUNTOS DE CONTACTO

- Contacto personal con:
 - Otros puntos de contacto
 - Autoridades miembros de IberRed
 - Autoridades judiciales locales
- Proporcionar información sobre:
 - Operatividad de la cooperación internacional
 - Identificación de la autoridad competente para el cumplimiento de las solicitudes
- Corrección de comisiones rogatorias erróneas o facilitación de su cumplimiento
- Coordinación de actuaciones
 - Casos de pedofilia (*Cervero y Azahar*)

FUNCIONES ESPECÍFICAS SECRETARÍA GENERAL

- Facilita contactos entre las autoridades de los Estados miembros.
- Organiza las reuniones periódicas de los puntos de contacto
- Prepara y mantiene actualizada información:
 - Cooperación judicial civil y penal
 - Sistema judiciales de los Estados miembros
 - Descriptor de los puntos de contacto
- Prepara página web

FUNCIONAMIENTO

- Reuniones de los puntos de contacto
 - 2005: Antigua Guatemala
 - 2006: Valencia
 - 2007: Punta del Este
 - 2008 (prevista): Buenos Aires

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Elaborado en reuniones de Antigua y Valencia

- Recepción/transmisión de denuncia
 - Transmisión informal de denuncia urgente, si lo permite la legislación nacional: *notitia criminis*
- Información preparatoria
 - Sobre derecho procesal o sustantivo para preparar el envío de una comisión rogatoria.
- Actuaciones preparatorias de comisiones rogatorias complejas o urgentes.
 - Asegurar la coordinación de actuaciones
 - Preparación de videoconferencia
 - Comisión rogatoria con desplazamiento del juez o fiscal requirente.
- Solución de dificultades detectadas
- Reuniones de coordinación de los instructores

RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES

- Encuentros con

- Red Judicial Europea penal
- Red Judicial Europea Civil y Mercantil
- Red Judicial Española (REJUE)
- Eurojust
 - Preparación de un memorandum de entendimiento
- NN.UU (Oficina contra la Droga y el Delito)
- Corte Penal Internacional